

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: P.A.S 2023-0-3 (2020013501) OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE CARGA EN LOS HOSPITALES VIRGEN DEL CASTAÑAR, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMNCA Y HOSPITAL LOS MONTALVOS PERTENECIENTES AL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA, PARA USO EXCLUSIVO DE SU PROPIA FLOTA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. CONTRATO FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (FONDOS MRR)- FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION EU -PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-PRTR.

Vista la anterior propuesta de aprobación del expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero,

Objeto:	OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE CARGA EN LOS HOSPITALES VIRGEN DEL CASTAÑAR, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMNCA Y HOSPITAL LOS MONTALVOS PERTENECIENTES AL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA, PARA USO EXCLUSIVO DE SU PROPIA FLOTA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. CONTRATO FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (FONDOS MRR)- FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION EU -PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-PRTR.		
Expediente número:	P.A.S 2023-0-3 (2020013501)		
Periodo:	1 MESES		
Aplicación presupuestaria:	0522.312A02. 62100.5		
Tramitación presupuestaria:	Ordinaria		
Importe (sin IVA)	174.137,20 €		
Importe del IVA (21%)	36.568,81 €		
Importe Total (IVA incluido)	210.706,01 €		
	Año	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO PRESUPUESTARIO (Impuesto Base de Licitación IVA incluido)
Presupuesto total periodo (IVA incluido)	2023	G/312A02/62100/5	210.706,01€

Realizados los trámites administrativos del expediente de contratación referenciado, RESUELVO:

1. Aprobar el expediente de contratación, el gasto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por el procedimiento y forma que se indican en el cuadro que antecede, y en virtud de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).



2. Aprobar los pliegos del expediente, de conformidad con los artículos 122 y 124 de la LCSP.

Salamanca, a
El Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Fdo.: Luis Ángel González Fernández.

Código Seguro de Verificación CSV: P24CU5W04ZR0U01FH0ZA7PWPZUFYH3GF4Y960
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P24CU5W04ZR0U01FH0ZA7PWPZUFYH3GF4Y960>

